

# EDITORIAL

## UN PROGRAMA ORGANICO

HAN quedado fijadas las directrices del Segundo Plan de Desarrollo, que se llevará a cabo en el próximo cuatrienio. Se centran teleológicamente —de ahí su sello español— en la "persona" humana. "Todas las actividades que habrá de comprender y para las que se utilizarán al máximo los recursos disponibles —como ha resaltado el Ministro-Comisario del Plan, señor Dópez Rodó— inciden sobre el hombre". De ahí su carácter eminentemente social. El Plan tiene un objetivo: la elevación, en todos los órdenes, del nivel general de vida, favoreciendo el desenvolvimiento, la libertad y la dignidad de la persona humana. Ello explica que en él se dé preferencia a aquellos aspectos más ligados a tal finalidad. La educación, como es lógico, ha de hallarse en primer plano.

Hasta hace muy pocos años existía la opinión, incluso en círculos responsables, de que "no era rentable la enseñanza". Concepto erróneo, que ha caducado por sí mismo al chocar con la ciencia política y que hallamos superado tanto en el Primer Plan de Desarrollo como en el que pronto va a iniciarse, dentro de cuya declaración de principios se proclama como de primer orden la importancia de la educación, por constituir el instrumento más rápido y eficaz para la promoción social y para el desarrollo económico, por cuanto al mayor índice de progreso corresponde siempre el mayor grado de perfeccionamiento humano y de elevación cultural.

La política de educación en el Segundo Plan de Desarrollo claramente se ve que ha sido bien meditada y madurada. Responde a un verdadero programa orgánico, estructurado y sistematizado de acuerdo con las actuales exigencias de la enseñanza. Aparece regulada en dos direcciones: una cuantitativa y otra cualitativa.

Por la cuantitativa se tenderá a asegurar a todos los españoles el derecho y el deber de recibir educación, según las aptitudes y hasta el máximo de posibilidades, favoreciendo la extensión de la enseñanza, sin que baje su nivel, a los más amplios sectores, mediante ayudas y préstamos y construcción de Residencias y Colegios Mayores y Menores para alumnos de zonas rurales.

Por la cualitativa se atenderá la constante mejora del sistema educativo, sometiendo la enseñanza a un progresivo perfeccionamiento, de forma que se aumente su rendimiento y se eviten las defecciones y repeticiones de curso, acusadas entre el alumnado. Se hace preciso, a tal objeto, vigorizar los planes de estudio, acomodándolos al desarrollo socio-económico y actualizar las técnicas educativas, sin olvidar la formación del Profesorado.

El Profesorado es el eje central de cualquier régimen educativo. El incremento de alumnado que entraña la expansión de la enseñanza comporta el aumento de Profesorado. Resulta, pues, imprescindible cargar el énfasis en el reclutamiento de Profesores, estimulando a los graduados a la dedicación docente, para contrapesar la atracción de otras actividades. La capacitación y el perfeccionamiento de este Profesorado obligará a prestar especial atención a los Centros en que recibe formación.

Otro aspecto fundamental en la enseñanza es el que pudiéramos llamar *locativo e instrumental*: Centros e instalaciones, que el Segundo Plan aspira obedezcan a criterios estrictamente funcionales, aprovechándolos lo más posible, dotándolos debidamente y vinculando a ellos al Profesorado mediante la construcción de viviendas, a fin de cortar su éxodo a otras localidades. Problema también que no ha escapado a la perspicacia de la Comisión preparadora del Plan.

Los restantes puntos de éste comprenden la impartición de la enseñanza en los distintos grados. En la Primaria se propugna la escolarización de los menores de seis años, en especial en las zonas de mayor porcentaje laboral femenino; y, ya con carácter total, la escolarización de los niños de seis a catorce años, habilitando Centros de forma que ninguno de ellos quede sin plaza.

En la Enseñanza Media se apunta una aspiración: que toda la población escolar de diez a catorce años "curse los estudios del Bachillerato Elemental". La acción del Plan se ajustará a impulsarla según las disponibilidades crediticias y las posibilidades de creación de establecimientos docentes y preparación del Profesorado preciso para tan vasta empresa.

A partir de los catorce años, y sobre el soporte de una formación general, se impone la selección escolar y la orientación profesional, encauzando a los jóvenes mejor dotados para posteriores estudios. Se estatuirá un plan nacional de formación profesional, coordinando los diversos sistemas existentes; y se reforzarán, con especial intensidad, las enseñanzas técnicas y científicas superiores, poniendo a su disposición los elementos necesarios para su función docente e investigadora.

La educación es un proceso continuo, que debe proyectarse en la vida activa y profesional. No puede encerrarse en compartimentos estancos ni limitarse al "currículum" académico. Según el Plan, se procurará la concatenación y coordinación de enseñanzas, facilitando el acceso, con las oportunas garantías, al grado inmediato de todas y cada una; y se cuidará la "puesta al día" de los profesionales en las innovaciones científicas y técnicas.

Como complemento, se dará a la cultura —en su más amplia acepción— una dimensión plena, en aras a la perfectibilidad de la persona humana establecida como principio en el Plan. Con este objeto se podrán al alcance de todos el mensaje del pretérito que brinda nuestro patrimonio histórico-artístico, el entorno vital del presente en toda su gama de manifestaciones físicas, deportivas y sociales y los instrumentos modernos de comunicación social con que cuenta el mundo de hoy.

El último punto del programa del Segundo Plan viene a ser un epifonema de rango apodíctico: en la política de educación es fundamental la colaboración de la sociedad. No cabe desentenderse de los problemas educativos. Ni la familia, a quien más inmediatamente y por derecho natural atañen, ni las instituciones que integran la organización social, pueden preterirlos. No hay que olvidar que la llave del futuro está en las nuevas generaciones. En nuestro campo de la Enseñanza Media hemos visto cómo esta verdad ha calado poco a poco en el espíritu nacional. Lo que hasta poco se registraba como indiferencia para el incremento de puestos escolares y erección de Centros, hoy se ha convertido en un verdadero maratón de entusiasmos y emulaciones, por cooperar con el Estado en la difusión de la cultura hasta los más apartados confines de la geografía patria. Lo que sólo fueron hechos esporádicos, hoy se ha convertido en un estado de opinión, en un mandamiento de conciencia social. Bien podemos de ello congratularnos.